

Diagnósticos locales

Condiciones de las mujeres y su situación en materia de derechos

Usaquén
Chapinero
Santa Fe
San Cristóbal
Usme
Tunjuelito
Bosa
Kennedy
Fontibón
Engativá
Suba
Barrios Unidos
Teusaquillo
Los Mártires
Antonio Nariño
Puente Aranda
La Candelaria
Rafael Uribe Uribe
Ciudad Bolívar
Sumapaz (capítulo especial)
Capítulo Bogotá



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Diagnóstico local

Condiciones de las mujeres y su situación en materia de derechos



SAN CRISTÓBAL



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
© SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, 2016

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Cristina Vélez Valencia
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Catalina Parra Osorio
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Carlota Alméciga Romero
DIRECTORA

César Pinzón-Medina
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Diana Estupiñán
Ana María Valencia
Ángela Salgado
Juan Pablo Sandoval
ANALISTAS

Óscar Villamizar
ESTADÍSTICO

Martha Patricia Jiménez
REVISORA EDITORIAL Y DIAGRAMADORA

FOTOGRAFÍAS
Flicker SDMujer

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género
de Bogotá (OMEG)
Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfonos: (571) 316 90 01
Carrera 32A N° 29 - 58, Bogotá, D.C.
www.sdmujer.gov.co

Contenido

Introducción	4
I. Panorama sociodemográfico con enfoque de género	5
1. Composición etaria de la población según sexo e índice de envejecimiento	5
2. Tasa de dependencia	6
3. Jefatura de hogar y condiciones de vida de los hogares	6
II. Las mujeres y sus derechos: situación local	6
1. Vida libre de violencias	6
1.1. Femicidios	6
1.2. Violencia física de pareja	6
1.3. Presunto delito sexual	6
1.4. Otras violencias	6
1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres	7
2. Participación y representación con equidad	7
2.1. Participación en cargos de elección popular	7
2.2. Mujeres electoras	8
3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad	8
3.1. Estructura del mercado laboral	8
3.2. Principales indicadores de orden laboral	9
3.3. Trabajo doméstico no remunerado (TDNR)	10
4. Salud plena	10
4.1. Afiliación a salud	10
4.2. Práctica de exámenes de prevención	10
4.3. Embarazo en adolescentes	10
4.4. Mortalidad materna	11
4.5. Mortalidad por cáncer e infección de VIH	11
5. Educación con equidad	11
5.1. Principales indicadores	11
5.2. Personas de 25 años o más con nivel educativo media completa o más	12
5.3. Causas principales por las cuales las personas entre 5 y 24 años no estudian	12
6. Comunicación y cultura libre de sexismos	13
6.1. Acceso a internet	13
6.2. Habilidad de hablar, leer o escribir bien en otro idioma diferente al español	13
6.3. Práctica artística	13
6.4. Práctica deportiva	13
6.5. Apoyo o rechazo frente a roles tradicionales de género	14
7. Paz con equidad de género	14
7.1. Concepciones sobre elementos de la paz	14
8. Hábitat y vivienda digna	14
8.1. Algunas características en vivienda	14
8.2. En los barrios	15

Introducción

Este documento hace parte de un conjunto de diagnósticos locales que presentan una visión general de la situación y la condición de las mujeres en cada uno de los territorios urbanos de la ciudad, mediante una serie de indicadores relevantes, agrupados alrededor de cada uno de los ocho derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), Decreto distrital 166 de 2010:

- a una vida libre de violencias
- a la participación y representación con equidad
- al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
- a la salud plena
- a la educación con equidad
- a la comunicación y la cultura libre de sexismos
- a la paz con equidad de género
- al hábitat y la vivienda digna.

Cada diagnóstico se introduce con un capítulo de indicadores asociados al contexto de cada localidad, y continúa, en un segundo capítulo, presentando los relacionados con cada derecho, en la medida en que las limitaciones de la información de fuentes oficiales lo permiten; en capítulo complementario, se reúnen los principales indicadores para la ciudad, que muestran los aspectos más notables de las realidades de las mujeres en Bogotá, con énfasis local.



Parque Gaitán Cortés. Tomada de Twitter Alcaldía Local de San Cristóbal

I. Panorama sociodemográfico con enfoque de género

San Cristóbal limita al norte con la localidad de Santa Fe, al sur con Usme y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe. Está dividida en cinco UPZ: San Blas, Sosiego, 20 de Julio, La Gloria y Los Libertadores. También existe una UPR: Cerros Orientales.

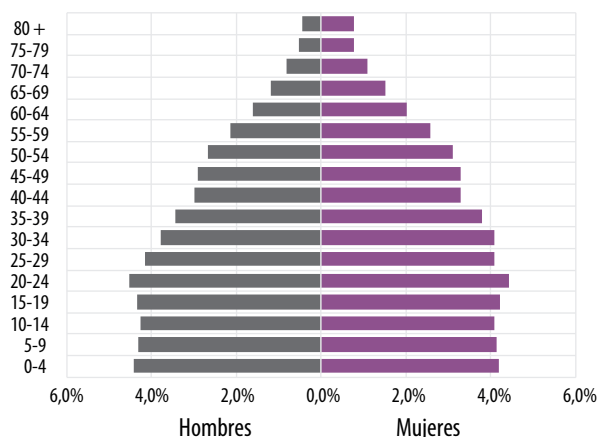
1. Composición etaria de la población según sexo e índice de envejecimiento

En la localidad de San Cristóbal, para el año 2016 se estima que residen 396.383 personas: el 51,4% son mujeres (203.869) y el 48,6% hombres (192.514). Esta localidad tiene un índice de feminidad de 105,9 (0,8 puntos porcentuales por debajo del estimado para Bogotá de 106,6); vale decir, que por cada 100 hombres existen 106 mujeres.

Al efectuar un análisis de la estructura de la población por edades, se evidencia que en San Cristóbal, para 2016, existe una concentración en los grupos de edad de personas adultas jóvenes: el 66,3% de la población es menor de 40 años. Ahora bien, en el comportamiento de la pirámide poblacional por sexo y rangos etarios (gráfico 1) se observa que en el grupo de las personas más jóvenes (entre 0 y 29 años) hay menor número de mujeres que de hombres: 49,1% versus 50,9% (diferencia de -1,7 puntos). A partir del rango de edades superiores a 30 años, se aprecia un incremento progresivo de las diferencias a favor del número de mujeres en cada grupo.

Así, la diferencia en la composición por sexo del rango entre 30 y 44 años es de 4,4 puntos porcentuales (52,2% de mujeres y 47,8% de hombres) y en el grupo de 45 a 64 años crece a 8 puntos (54,0% para ellas y 46,0 para ellos). En los segmentos de población mayor de 65 años, la brecha entre sexos a favor de las mujeres es de 16,4. Es decir que, a mayor edad, más número de mujeres que de hombres, que para el caso del último rango se traduce en una relación cercana a 6 mujeres mayores de 65 años por cada 4 hombres. Esta información se complementa con el cálculo del índice de envejecimiento, que para las mujeres en

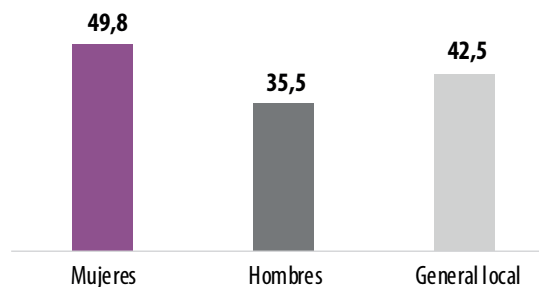
Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y grupos quinquenales de edad. San Cristóbal, 2016



Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

San Cristóbal es de 49,8 y para los hombres de 35,5; la diferencia entre unas y otros es de 14,3 puntos a favor de ellas (gráfico 2), mientras en Bogotá la brecha entre sexos es de 17,6 puntos (61,4 en mujeres y 43,8 en hombres). Este indicador para las mujeres de San Cristóbal revela que por cada 100 niñas menores de 15 años, hay 50 mujeres de 60 años y más.

Gráfico 2 Índice de envejecimiento según sexo. San Cristóbal, 2016



Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

2. Tasa de dependencia

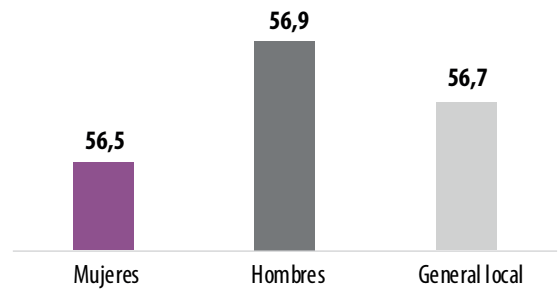
La tasa de dependencia total en la localidad, es decir la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor), es del 56,7%; vale decir que, en promedio, 4 de cada 10 personas que allí residen deben trabajar para sustentar económicamente a las 6 restantes. La diferencia según sexo es de 0,3 puntos porcentuales: 56,5% para las mujeres y 56,9% para los hombres (gráfico 3). En Bogotá, la tasa general es del 52,8%, en ambos sexos.

3. Jefatura de hogar y condiciones de vida de los hogares

Según la información de la Encuesta Multipropósito del DANE 2014, de los 116.337 hogares estimados en San Cristóbal, el 38,4% tenía a una mujer como jefa de hogar, 0,3 puntos más con respecto a la cifra para

Bogotá (38,1%). El 35,7% de estos hogares liderados por mujer en la localidad se consideraban pobres, 4,4 puntos porcentuales por encima de la cifra de hogares encabezados por hombres (31,3%) y 11,5 puntos porcentuales por debajo del indicador distrital para hogares liderados por mujeres (24,2%).

Gráfico 3 Tasa de dependencia según sexo. San Cristóbal, 2016



Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

II. Las mujeres y sus derechos: situación local

1. Vida libre de violencias

1.1. Femicidios

Según los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en 2015 se presentaron 9 homicidios de mujeres (femicidios) en la localidad. Debido a la ausencia de información de contexto en estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género). La cifra reportada equivale a una tasa de 4 femicidios por cada 100.000 mujeres que residen en la localidad. La tasa para Bogotá es de 3. Al 30 de septiembre de 2016 la cifra es de 6 femicidios.

1.2. Violencia física de pareja

De acuerdo con el INMLCF, durante el año 2015 en San Cristóbal se registran 667 reportes de mujeres por violencia física de pareja, lo que corresponde al 7,2% del total de casos de este delito en el Distrito. Al hacer un análisis de la cifra con respecto a la población de la localidad, se identifica que equivale a una tasa de 383

casos por cada 100.000 mujeres mayores de 10 años; la tasa para Bogotá es de 267 por cada 100.000 mujeres. Al 30 de septiembre de 2016, el INMLCF reporta 592 casos de mujeres, que equivalen al 86,0% del total de eventos en la localidad (gráfico 4).

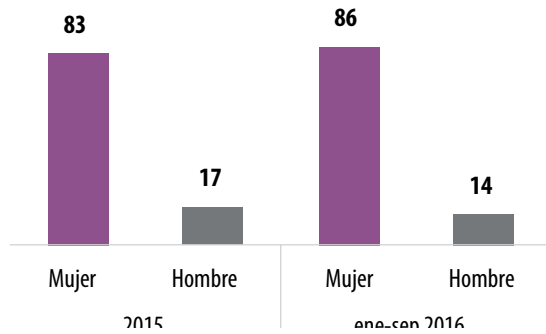
1.3. Presunto delito sexual

En el año 2015, el INMLCF registra 234 reportes de mujeres víctimas de presunto delito sexual, lo que equivale al 6,2% del total de los reportes realizados por este tipo penal en Bogotá para ellas. Frente a la población de la localidad, esta cifra representa una tasa de 113 casos por cada 100.000 mujeres; la tasa para Bogotá es de 93. Entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2016, San Cristóbal registra 158 casos, el 82,0% del total local (gráfico 5).

1.4. Otras violencias

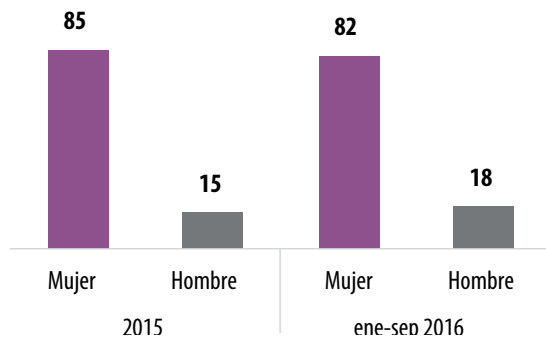
Entre enero y septiembre de 2016, el número de reportes de violencia entre otros familiares con víctima mujer es de 133 (8,3% del total de registros en la

Gráfico 4 Porcentaje de reportes por violencia física de pareja según sexo. San Cristóbal, 2015 y ene.-sep. 2016



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 5 Porcentaje de reportes por presunto delito sexual, según sexo. San Cristóbal, 2015 y ene.-sep. 2016



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

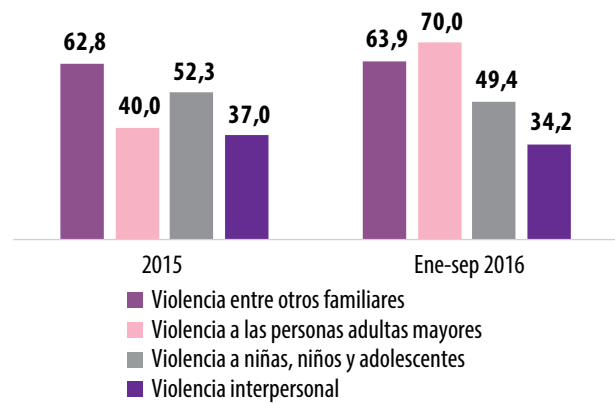
ciudad-mujeres). En cuanto a violencia contra niñas y adolescentes se registran 116 casos, el 8,4% del total de reportes con víctima mujer.

En referencia a la violencia interpersonal, en San Cristóbal se halla el 6,4% (424) de los casos y en violencia contra adultas mayores se observa el 9,9% (14) del total de mujeres víctimas en Bogotá. El gráfico 6 presenta, en relación con estas otras violencias, el porcentaje de mujeres víctimas con respecto al total de casos reportados.

1.5. Tolerancia social a las violencias contra las mujeres

Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC 2015), entre las personas encuestadas, el 48,7% de las mujeres y el 44,0% de los hombres de la localidad expresan un grado de acuerdo (“completamente de acuerdo” o

Gráfico 6 Porcentaje de reportes de otras violencias, víctima mujer. San Cristóbal, 2015 y ene.-sep. 2016



Fuente: INMLCF. Cálculos del OMEG, SDMujer.

“de acuerdo”) con la afirmación de “Lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja es que lo haga en público”. Así, para una cifra alta de población de la localidad, la violencia ejercida contra las mujeres no es el aspecto más importante, independiente de si es ejercida por su pareja en espacios públicos o en el privado.

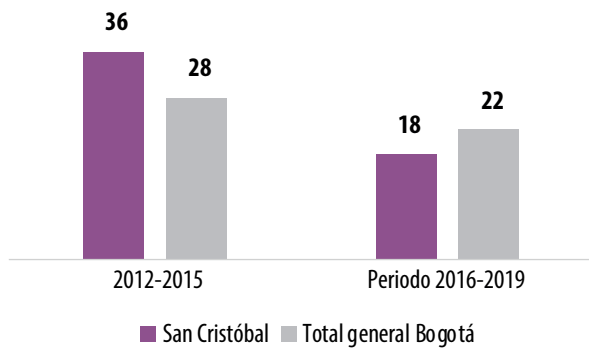
Por otra parte, al indagar por el nivel de arraigo de los prejuicios que culpabilizan a las mujeres por las situaciones de violencia que enfrentan, se identifica que el 41,3% de ellas y el 50,6% de ellos en la localidad manifiestan estar de acuerdo o completamente de acuerdo con la afirmación “Una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle”.

2. Participación y representación con equidad

2.1. Participación en cargos de elección popular

En la composición actual de la Junta Administradora Local (JAL) de San Cristóbal, las mujeres ocupan 2 de las 11 curules (18,0%), 2 curules menos que en el periodo anterior (gráfico 7). La cifra de participación se encuentra lejos de la paridad y no se acerca al 30,0%

Gráfico 7 Porcentaje de participación de mujeres en la JAL. San Cristóbal y total general Bogotá, 2012-2015 y 2016-2019



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Resultados elecciones 2011 y 2015. Cálculos del OMEG, SDMujer.

al que se aspira como mínimo en las elecciones de corporaciones públicas, cuando se obliga a los partidos y movimientos políticos a incluir en sus listas 3 candidatas por cada 7 candidatos (Ley 1475 de 2011).

2.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Bogotá sobre el que se basó el plebiscito del 02 de octubre de 2016 está compuesto por 5'547.172 personas, de las cuales 2'964.053 son mujeres (53,4%) y 2'583.119 hombres (46,6%). Si se contrastan estas cifras con las proyecciones de población por sexo para 2016 (51,6% de mujeres y 48,4% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de las mujeres en relación con los hombres.

Aunque muchas cifras públicas de la Registraduría no están desagregadas por localidad (ni por sexo), se encontró que para las elecciones presidenciales de 2014, en la localidad de San Cristóbal se hallaban registradas 132.492 mujeres, equivalentes al 54,0% del potencial electoral de esta localidad (en <http://www.registraduria.gov.co/5-204-003-colombianos-estan.html>).

Como dato complementario, según la EBC 2015, se indica que 11.308 mujeres (7,0%) afirman haber participado en los cabildos abiertos en San Cristóbal, 5 puntos porcentuales menos que los hombres de la misma localidad.

3. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad

3.1. Estructura del mercado laboral

En la figura 1 se presenta la estructura del mercado laboral de la localidad de San Cristóbal con el número de personas por cada variable y su representación porcentual por sexo; a partir de esta información, se calculan los principales indicadores laborales y se realiza un análisis de las principales brechas entre mujeres y hombres en el mercado del trabajo¹.

3.1.1. Población en edad de trabajar (PET)

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2014, de la población total de San Cristóbal estimada para ese año (411.820 habitantes), el 80,3% de las mujeres y el 78,1% de los hombres se encuentran en edad de trabajar (mayores de 11 años²). La PET engloba las personas económicamente activas e inactivas.

3.1.2. Población económicamente activa (PEA)

En 2014, las mujeres económicamente activas, es decir aquellas que están trabajando o buscando trabajo en San Cristóbal, representan el 28,8% de la PET total de la localidad, en tanto la proporción de hombres es del 34,0%.

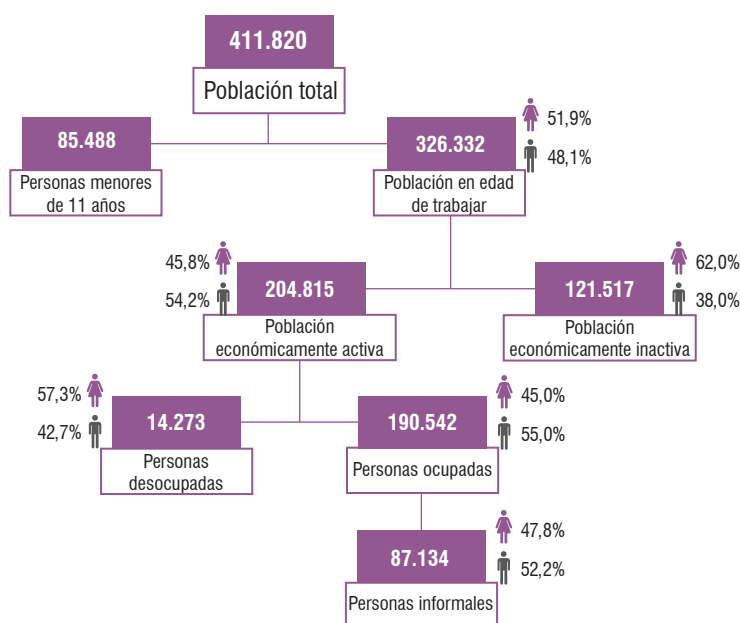
3.1.3. Población económicamente inactiva (PEI)

Para ese mismo año, un total de 75.343 mujeres (23,1% sobre el total de la PET de San Cristóbal) y 46.173 hombres (14,1%) no presionan el mercado laboral porque son personas que están estudiando, son pensionadas, realizan trabajo doméstico no remunerado o no realizan ninguna actividad (NINI).

1 Es importante tener en cuenta que el instrumento de ciudad utilizado para analizar las características del mercado laboral por localidad fue la Encuesta Multipropósito, cuya finalidad no es la generación de indicadores puntuales de mercado de trabajo, por lo que algunos indicadores calculados pueden tener un comportamiento atípico. No obstante, al no tener otro referente de información por localidad, se utiliza la EMB 2014 como forma de acercarse a este aspecto en el ámbito local.

2 De acuerdo con los estándares de la Organización Internacional para el Trabajo (OIT), se consideran como personas en edad de trabajar a las mayores de 10 años, para el caso de las áreas rurales, y a las mayores de 12, en las áreas urbanas.

Figura 1 Estructura del mercado laboral. San Cristóbal, 2014



Fuente: DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

3.2. Principales indicadores de orden laboral

A partir de la combinación de categorías de la figura 1, se pueden determinar los principales indicadores laborales tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desempleo (TD), entre otros. El cuadro 1 muestra los resultados de los cálculos por sexo y la brecha entre ellos.

3.2.1. Tasa global de participación (TGP)

La TGP es el indicador que permite cuantificar el tamaño relativo de la fuerza laboral de un territorio; se

calcula dividiendo la PEA sobre la PET. En San Cristóbal, mientras que el 70,6% de los varones en edad de trabajar presionan el mercado (trabajan o buscan trabajo), solo el 55,5% de las mujeres lo hacen. La TGP distrital es del 55,0% para ellas y del 73,5% para ellos.

3.2.2. Tasa de ocupación (TO)

La tasa de ocupación también refleja la desigual participación de las mujeres en el mercado laboral. Mientras que solo el 50,6% de las mujeres en edad de trabajar de la localidad se encuentran ocupadas –es decir, trabajaron al menos una hora, con o sin

Cuadro 1 Indicadores laborales según sexo. San Cristóbal, 2014

Indicador	Mujeres	Hombres	Brecha
Tasa global de participación (TGP)	55,5	70,6	-15,1
Tasa de ocupación (TO)	50,6	66,7	-16,1
Tasa de desempleo (TD)	8,7	5,5	3,2
Tasa de informalidad (TI)	48,6	43,4	5,2
Porcentaje de personas inactivas	44,5	29,4	15,1

Fuente DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

remuneración, o tuvieron un empleo en la semana previa a la encuesta—, entre los hombres la cifra es del 66,7%. Esta diferencia entre ellas y ellos se apoya en la menor participación de las mujeres en el campo de las labores remuneradas. La TO distrital es del 51,1% entre las mujeres y del 68,9% entre los hombres.

3.2.3. Tasa de informalidad

Para acercarse a la medición de calidad del empleo, el indicador utilizado es la tasa de informalidad, medida como el número de personas que, dadas las características de su trabajo y su posición ocupacional, se consideran informales, sobre el total de ocupadas. De acuerdo con la información arrojada por la EMB 2014, la tasa de informalidad de las mujeres en San Cristóbal se ubica en 48,6%, en tanto que para el mismo año esta tasa es del 40,4% para el total de las mujeres en Bogotá. La cifra revela el grado de informalidad del trabajo de las mujeres en la localidad, que es 8,2 puntos porcentuales mayor con respecto al total de la ciudad.

3.2.4. Tasa de desempleo

La tasa distrital de desempleo de mujeres es superior a la de los hombres (7,1% para ellas y 6,2% para ellos). En la localidad, la tendencia es similar, ya que la tasa de desempleo para mujeres es 8,7, frente a la de los hombres, que es del 5,5%.

3.3. Trabajo doméstico no remunerado (TDNR)

Pese a que las actividades de trabajo doméstico son importantes para el funcionamiento de los hogares, estas no son reconocidas y valoradas en la economía de los países cuando se realizan de forma no remunerada. Las encuestas de uso del tiempo y las cuentas satélites son instrumentos valiosos para visibilizar y medir la economía del cuidado, máximo cuando la división sexual del trabajo ha entregado, históricamente, a las mujeres los oficios domésticos.

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en Bogotá, el 89,4% de las mujeres y el 67,9% de los hombres mayores de 12 años realizaron actividades de trabajo doméstico no remunerado (TDNR) durante el primer trimestre de 2016. En San Cristóbal, según la EMB 2014, el 84,0% de los trabajos domésticos no remunerados de la localidad fueron realizados por mujeres, esto es 5,4 puntos porcentuales menos que la participación de las mujeres en el Distrito. Al comparar con el TDNR realizado por los hombres, la

brecha es de 24,1 puntos, lo cual ubica a San Cristóbal como la séptima localidad con la menor brecha.

Por último, frente al tiempo dedicado a trabajo doméstico no remunerado en San Cristóbal, mientras las mujeres dedican en promedio 26 horas a la semana, los hombres dedican 8,6. La diferencia es de 17,4 horas, lo que sitúa a San Cristóbal como la localidad con mayor brecha entre sexos.

4. Salud plena

4.1. Afiliación a salud

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), el 94,0% de las mujeres y el 92,1% de los hombres en San Cristóbal cuentan con una afiliación a salud (sean cotizantes o beneficiarios). La cifra de afiliación de las mujeres en esta localidad está por debajo de la general de Bogotá en 0,7 puntos porcentuales (94,7%). El 65,3% de las mujeres de San Cristóbal están afiliadas al régimen contributivo, el 33,3% al subsidiado y el 1,2% a algún régimen especial³.

4.2. Práctica de exámenes de prevención

De conformidad con la EMB 2014, en San Cristóbal el 48,0% de las mujeres entre 15 y 44 años no se habían practicado la citología en el mes previo a la encuesta; la cifra para Bogotá es del 44,0%.

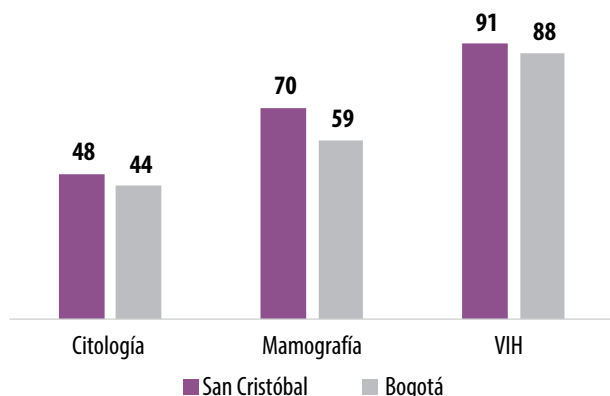
Por su parte, el 70,0% de las mujeres mayores de 40 años no se habían practicado una mamografía en el último año y el 91,0% de las mujeres mayores de 15 años no se habían realizado exámenes de detección del VIH. Las cifras para Bogotá son, respectivamente, del 58,9 y el 88,2%. San Cristóbal registra porcentajes altos de mujeres que no se realizan este tipo de exámenes, en especial la mamografía, para la que ocupa el primer puesto a escala distrital (gráfico 8).

4.3. Embarazo en adolescentes

En 2015, San Cristóbal reporta una tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años de 67,9 por cada

³ EMB 2014. Cálculos del OMEG, SDMujer. Las entidades que tienen regímenes especiales de salud son las Fuerzas Armadas, Ecopetrol, las universidades públicas y el magisterio.

Gráfico 8 Porcentaje de mujeres que no se practicaron citología, mamografía y examen de VIH en el último año. San Cristóbal y Bogotá, 2014



Fuente: DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

1.000 mujeres de ese grupo de edad, superior a la media para Bogotá (48,6). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, San Cristóbal tiene una proporción de 0,7 nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad, cifra menor a la media distrital (1,2)⁴.

4.4. Mortalidad materna

Durante 2015, San Cristóbal presenta 16,7 muertes de mujeres durante el embarazo, el parto y el post parto por cada 100.000 nacimientos. La media distrital es de (35,2).

Después de registrar una razón de 46,2 en 2012, la muerte de mujeres madres ha venido bajando hasta ubicarse en 16,7 en 2015, año en el cual se registra un leve aumento con respecto a 2014⁵ (gráfico 9).

4.5. Mortalidad por cáncer e infección de VIH

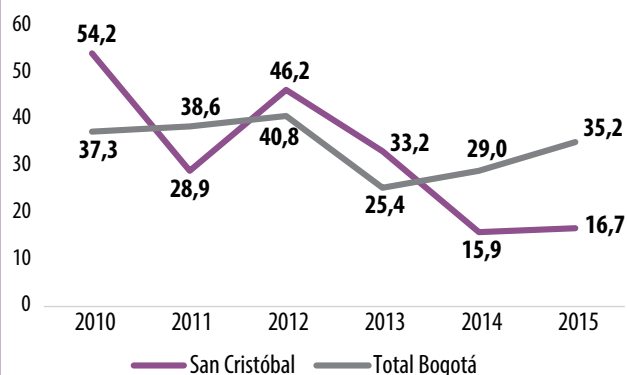
San Cristóbal tiene una tasa de muerte por cáncer de mama de 11,6 por cada 100.000 mujeres, durante 2015⁶; la tasa media bogotana es de 11,5. Asimismo,

4 Base de datos aplicativo web RUAF_ND, datos preliminares 2015, ajustado 19-01-2016 (corte 18-01-2016). Secretaría Distrital de Salud. Cálculos del OMEG, SDMujer.

5 Balance de gestión vigencia 2015, indicadores del Acuerdo 067 de 2002, Secretaría Distrital de Planeación.

6 Bases de datos DANE-RUAF-ND, Sistema de Estadísticas Vitales - Análisis demográfico, publicado el 30 de marzo 2016 (enero-noviembre).

Gráfico 9 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. San Cristóbal y Bogotá, 2010-2015



Fuente: Balance de gestión vigencia 2015, indicadores del Acuerdo 067 de 2002, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

presenta una tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino de 6,7, cifra superior a la media distrital (5,1). Finalmente, de los 53 casos notificados de VIH-sida en San Cristóbal, durante el primer semestre de 2016, el 7,5% corresponde a mujeres y el 92,5% a hombres⁷.

5. Educación con equidad

5.1. Principales indicadores

5.1.1. Tasa de cobertura bruta en educación básica

La tasa de cobertura bruta en educación básica corresponde a la relación porcentual entre la cantidad del alumnado matriculado en el nivel de enseñanza básico (primaria y secundaria), independiente de la edad que tengan, y la población que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel (en el caso de la educación básica, niños y niñas entre 7 y 15 años). Un valor del indicador superior al 100% señala fenómenos de sobreedad (como personas jóvenes y adultas cursando niveles básicos). Un valor del indicador inferior al 100% indica déficits de cobertura.

Según la EMB 2014, la tasa de cobertura bruta en educación básica en San Cristóbal es del 115,1% en el caso de las mujeres y 121,7% en el caso de los hombres.

7 Secretaría de Salud. Sivigila 2011-I semestre de 2016, información preliminar.

Esto significa que existen más hombres en sobreedad cursando los niveles básicos.

5.1.2. Tasa de cobertura neta en educación básica

La tasa de cobertura neta en educación básica mide la eficiencia del sistema educativo y corresponde a la relación entre estudiantes matriculadas y matriculados en un nivel educativo para el que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel (preescolar: 5 y 6 años; básica primaria: 7 a 11 años; básica secundaria: 12 a 15 años; media: 16 y 17 años). Es decir, este indicador no tiene en cuenta ni la sobreedad ni la subedad. La diferencia entre la tasa de cobertura bruta y la tasa de cobertura neta es un indicador de la ineficiencia del sistema escolar que debe promover el acceso a la educación en la edad adecuada y brindar el acompañamiento necesario para evitar la repitencia y la deserción.

Según la EMB 2014, la tasa de cobertura neta en educación básica en San Cristóbal es del 90,3% en el caso de las mujeres y 91,5% en el caso de los hombres. La diferencia entre la tasa de cobertura bruta y neta en educación básica es del 24,8% en las mujeres y el 30,3% en los hombres, lo cual indica una menor afectación para las mujeres por las deficiencias del sistema educativo.

5.1.3. Tasa de cobertura bruta combinada

Este indicador corresponde a la tasa de cobertura bruta para todos los niveles educativos combinados (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media).

Según la EMB 2014, en San Cristóbal dicha tasa alcanza niveles del 94,4% para ellas y el 98,4% para ellos; tal resultado evidencia un déficit de cobertura del sistema educativo del 5,6 y el 1,6%, respectivamente. El déficit de cobertura es elevado para las mujeres en esta localidad, si se le compara con los porcentajes promedio para Bogotá: 2,7% para las mujeres y 3,8% para los hombres.

5.2. Personas de 25 años o más con nivel educativo media completa o más

La evidencia empírica muestra que el nivel educativo está correlacionado positivamente con el nivel de ingresos. Terminar el bachillerato y acceder a la educación superior genera más probabilidades de mejores

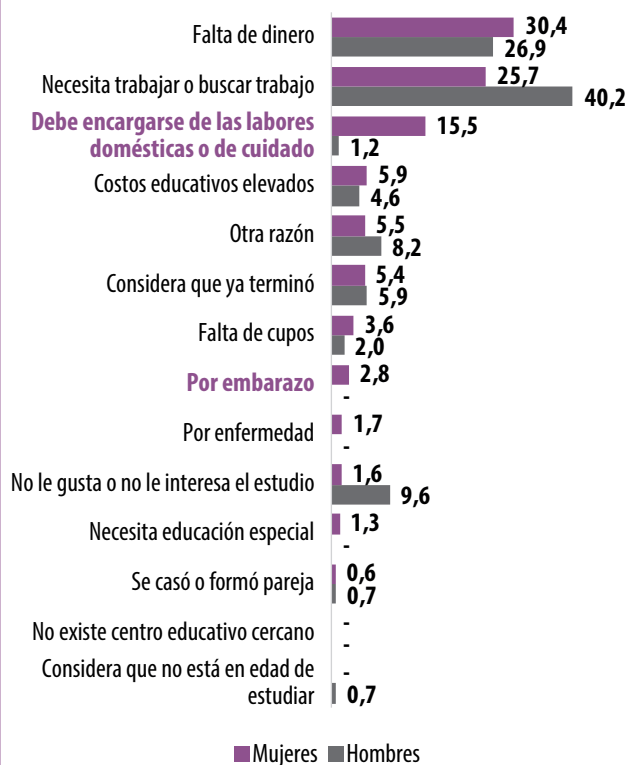
ingresos y menor riesgo de caer en situaciones de pobreza. La EMB 2014 permite estimar la cantidad de personas mayores de 25 años con niveles educativos iguales o superiores a la media completa. En San Cristóbal, el 49,0% de las mujeres cumplen esa condición, frente al 51% de los hombres en ese rango de edades. La media en Bogotá es de 63,0% para ellas y el 66,0% para ellos.

5.3. Causas principales por las cuales las personas entre 5 y 24 años no estudian

La EMB 2014 permite identificar las principales causas por las cuales las personas entre 5 y 24 años en Bogotá no estudian. En San Cristóbal la principal causa al englobar los dos sexos es la necesidad de trabajar o buscar trabajo, condición que afecta al 25,7% de las mujeres y al 40,2% de los hombres. El segundo motivo es la falta de dinero: el 30,4% de ellas y el 26,9% de ellos (gráfico 10).

No obstante, existen dos causas particulares que afectan las posibilidades de las mujeres para seguir

Gráfico 10 Causas de inasistencia escolar según sexo. San Cristóbal, 2014



Fuente: DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

estudiando: 1) la asignación casi exclusiva de las mujeres a labores domésticas y del cuidado y 2) el embarazo. En San Cristóbal, el 15,5% de las mujeres entre 5 y 24 años no estudian por la primera causa, frente a cero hombres. El embarazo explica el 2,8% de los casos por los cuales las mujeres entre 5 y 24 años no estudian.

6. Comunicación y cultura libre de sexismos

El derecho a una comunicación y cultura libres de sexismo, de acuerdo con el Decreto distrital 166 de 2010, por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, "Está dirigido a avanzar en la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas sexistas que obstaculizan la participación libre y permanente de las mujeres en condiciones equitativas de construcción de conocimiento y sabiduría; la producción, circulación y disfrute del arte, la recreación y los deportes; la vivencia y valoración de los cuerpos y de la vida cotidiana; tanto en lo que se nombra como en lo que se silencia", y que busca "Mejorar las condiciones de equidad, a partir de la eliminación de los estereotipos de género, a través de acciones tendientes a desmontar los imaginarios sexistas sobre lo femenino y lo masculino en los ámbitos público y privado para construir nuevas relaciones con las mujeres como sujetas de derechos", así como fomentar la práctica artística y deportiva realizada por las mujeres, para disminuir las inequidades existentes en estos campos y desarrollar nuevas propuestas para una cultura libre de sexismo.

En ese sentido, se ofrecen estadísticas emanadas de la más reciente versión de la Encuesta Bial de Culturas, realizada en 2015 a más de 15.000 personas de 13 años en adelante en las 19 localidades urbanas de Bogotá.

6.1. Acceso a internet

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Bial de Culturas 2015, se halla que en San Cristóbal mientras el 45,2% de las mujeres señalan no tener acceso a internet en sus hogares, en el caso de los hombres esta proporción es del 49,4%, de modo que se observa una brecha de 4,2 puntos porcentuales a favor de ellas. Al indagar respecto del acceso a internet en el lugar de estudio o de trabajo, se encuentra un

comportamiento inverso en el que la proporción de mujeres que manifiestan no contar con este acceso es del 67,1%, 4,9 puntos porcentuales mayor que la que registran los varones (62,2%), lo que indica de todas maneras un acceso limitado de las mujeres a las oportunidades que ofrece internet en sus lugares de estudio o sitios de trabajo.

6.2. Habilidad de hablar, leer o escribir bien en otro idioma diferente al español

La EBC indica un comportamiento en el que la proporción de mujeres que afirman no hablar, leer o escribir en otro idioma es del 86,0%, mientras que en el caso de los hombres es del 87,0%.

6.3. Práctica artística

El 13,3% tanto de las mujeres como de los hombres de la localidad afirman realizar prácticas artísticas (gráfico 11).

6.4. Práctica deportiva

Para este punto, sí hay brecha, puesto que la proporción de mujeres que manifiestan practicar algún tipo de deporte es del 17,3%, mientras que en los hombres alcanza el 42,3%, es decir que la brecha llega a 25,1 puntos porcentuales, de modo que mientras 2 de cada 5 hombres de 13 años en adelante practican algún deporte, en el caso de las mujeres no alcanza a 1 de cada 5 (gráfico 12).

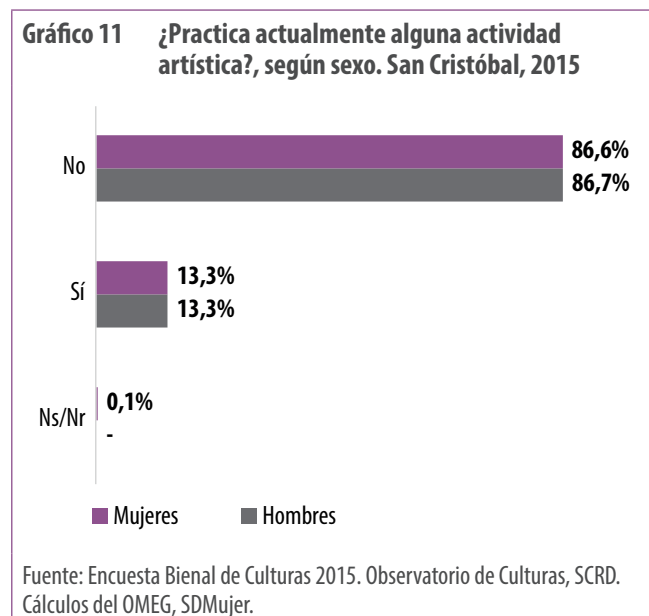
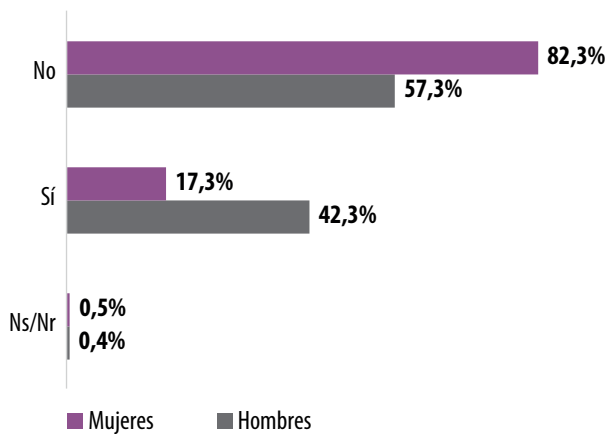


Gráfico 12 ¿Practica actualmente algún deporte?, según sexo. San Cristóbal, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015. Observatorio de Culturas, SCRD. Cálculos del OMEG, SDMujer.

6.5. Apoyo o rechazo frente a roles tradicionales de género

Para los resultados asociados a la aceptación o rechazo ciudadano con respecto a la división sexual del trabajo y la asignación de roles tradicionales de género desde la escuela, al indagar el acuerdo o desacuerdo con la frase “Una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de sus roles de madre o esposa”, el 47,1% de las mujeres y el 49,1% de los hombres de San Cristóbal manifiestan su acuerdo.

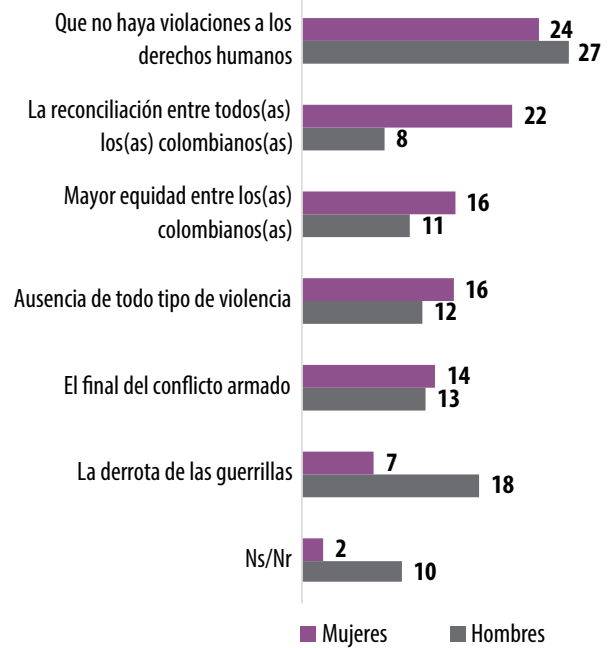
7. Paz con equidad de género

7.1. Concepciones sobre elementos de la paz

En la localidad de San Cristóbal, según la EBC 2015, para las mujeres la opinión preponderante sobre qué es la paz se concentra en que no haya violaciones de derechos humanos, con el 24,0% de afinidad. Las consideraciones sobre el tema se presentan en el gráfico 13.

Frente a la situación hipotética de la llegada de una persona desmovilizada al vecindario, el 61,0% de las mujeres lo aceptaría, el 7,0% lo rechazaría y al 26,0% le sería indiferente. Asimismo, el 37,0% de las mujeres de esta localidad estarían de acuerdo con que las personas desmovilizadas se postularan a cargos de

Gráfico 13 Porcentaje de afinidad con respecto a qué es la paz, según sexo. San Cristóbal, 2015



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2015. Observatorio de Culturas, SCRD. Cálculos del OMEG, SDMujer.

elección popular, 4 puntos porcentuales más que los hombres de esta localidad.

En San Cristóbal, el 9,0% de las mujeres declaran sentirse víctimas del conflicto armado interno, 3,5 puntos porcentuales menos que los hombres de la misma localidad. De ellas, el 6,8% pertenecen a un grupo étnico.

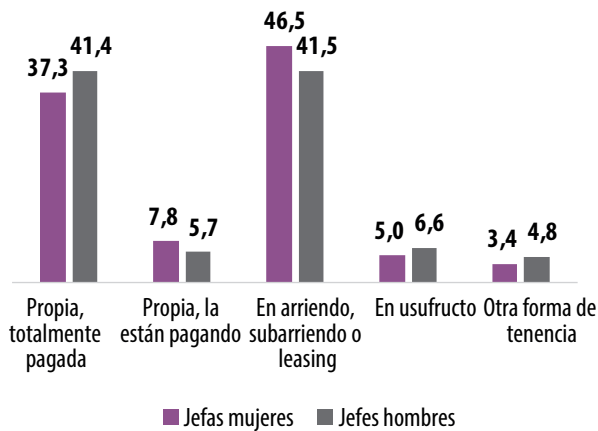
8. Hábitat y vivienda digna

8.1. Algunas características en vivienda

8.1.1. Tenencia

Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), en la localidad de San Cristóbal existen aproximadamente 116.337 hogares, 38,4% con jefatura femenina y 61,6% con jefatura masculina. El 37,3% de los hogares con jefas mujeres viven en una vivienda propia totalmente pagada, el 46,5% en arriendo, subarriendo o leasing y el 7,8%, aunque viven en un lugar propio, aún lo están pagando (gráfico 14).

Gráfico 14 Porcentaje de hogares según jefatura, tenencia de la vivienda y sexo. San Cristóbal, 2014



Fuente: DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Con respecto al tipo de vivienda, en esta localidad el 51,9% de las madres jefas de hogar viven en apartamento y el 43,5% en casa, en tanto el 4,6% viven en un cuarto. La Encuesta Bienal de Culturas 2015 permite observar que las mujeres de San Cristóbal, mayores de 13 años, llevan habitando su vivienda desde hace aproximadamente 15 años, cifra compartida con la media de las mujeres de Bogotá.

8.1.2. Principales problemas

Según la EMB 2014, el 24,3% de los hogares de San Cristóbal con jefatura femenina presentan problemas en su vivienda relacionados con grietas en techos, paredes, pisos o hundimiento del terreno. La proporción para los hogares con jefatura masculina es del 25,1%. La cifra de San Cristóbal para los hogares con jefas mujeres es superior al total de Bogotá en 4,5 puntos porcentuales.

De la misma forma, el 45,8% de los hogares liderados por mujeres y el 43,7% con jefes hombres habitan viviendas que presentan humedades en techos o paredes, goteras en el techo o fallas en tuberías, cañerías o desagües. La presencia de malos olores también es una dificultad manifestada por el 24,2% de jefas de hogar.

Por último, el 32,5% de los hogares liderados por mujeres tienen viviendas ubicadas en un sector ruidoso,

2,3 puntos porcentuales más que los hogares con jefatura masculina y 5,2 puntos menos que el total de Bogotá (gráfico 15).

8.2. En los barrios

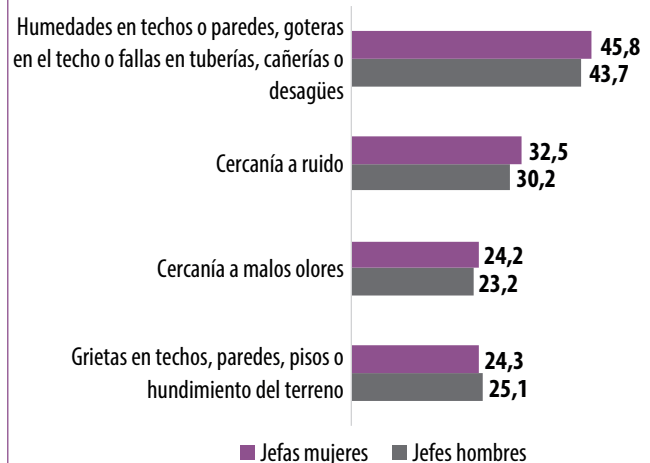
8.2.1. Entornos inseguros

Según la EMB 2014, el 76,9% de los hogares con jefas mujeres viven en un lugar que consideran inseguro en San Cristóbal, cifra que supera la de los hogares con jefes hombres en 4,2 puntos porcentuales.

8.2.2. Cambio de barrio

En San Cristóbal, según la EMB 2014, el 20% de los hogares con jefatura femenina cambiaron de barrio en los tres años anteriores a la encuesta. El porcentaje para los hogares con jefatura masculina es del 13,8%. Al explorar los motivos que determinaron el cambio de barrio en los hogares liderados por mujeres, se encuentra que para el 6,3% son razones familiares, el 4,6% invocan el mejoramiento de vivienda y su localización y el 4,4% argumentan problemas económicos para pagar el arriendo.

Gráfico 15 Porcentaje de hogares según jefatura y problemas que presenta la vivienda. San Cristóbal, 2014



Fuente: DANE, Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB 2014), SDP- DANE. Cálculos del OMEG, SDMujer.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER